



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN AL OBJETO DE PROPONER LA
ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
FIJAS (VOZ Y DATOS) Y SOLUCIÓN OFIMÁTICA Y DE COLABORACIÓN,
MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SARA, TRAMITACIÓN URGENTE,
LICITACIÓN POR LOTES**

En Paracuellos de Jarama, siendo las 8 horas y 30 minutos del día 30 de mayo de 2024, se reúne de forma telemática la Mesa de Contratación constituida al efecto de proponer la adjudicación del contrato descrito, compuesta por Gonzalo de Alba, que la preside, los Vocales Marta Ruiz, Interventora Accidental Municipal, y Ana Isabel Grau, Secretaria Municipal, actuando de Secretario de la Mesa Damián Ruiz, Jefe del Dpto. de Contratación.

Abierto el acto público por la Presidencia, se informa en primer lugar a los asistentes al acto de la publicación en la PCSP del acta de la sesión anterior, con indicación de la puntuación asignada a la documentación a valorar mediante juicios de valor, invitando a los asistentes a formular alegaciones.

Acto seguido se procede a la apertura de los Archivos C, correspondientes a la documentación a valorar de forma automática mediante la aplicación de fórmulas, dando lectura a las proposiciones económicas y las mejoras objetivas ofertadas y asignando la puntuación indicada a continuación:

LOTE 1 SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES FIJAS (VOZ Y DATOS)

– UTE TELEFÓNICA DE ESPAÑA – TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA:

- o *Precio (Sin IVA): 148.000,00 €: A la vista del precio ofertado, se constata que el mismo supera el tipo de licitación máximo previsto en el apartado 4 del Anexo I del PCA (49.375,20 €), sin que exista referencia alguna que haga suponer que el precio total se refiere a distintas anualidades, y sin que pueda esta Mesa efectuar labor de interpretación subjetiva alguna en favor de la aceptación de dicha oferta. Por lo anterior, y de acuerdo con lo previsto en el apartado 18.1 del Anexo I del PCA, que señala que serán rechazadas las ofertas que superen el tipo de licitación señalado en el apartado 4, la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda excluir de la presente licitación al licitador UTE TELEFÓNICA DE ESPAÑA – TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, al superar su oferta económica el tipo de licitación máximo.*

– ORANGE ESPAGNE:



- o Precio (Sin IVA): 45.966,00 €: 30 puntos.
- o Nº líneas aumento de caudal: 10: 30 puntos.

LOTE 2 SOLUCIÓN OFIMÁTICA Y DE COLABORACIÓN– ORANGE ESPAGNE:

- o Precio (Sin IVA): 65.365,20 €: 30 puntos.
- o Nº licencias adicionales: 10: 30 puntos.

Una vez comprobado que ninguna oferta contiene valores temerarios o anormalmente bajos, de acuerdo con lo previsto en el apartado 18 del Anexo I del PCA, se procede a continuación al señalamiento de la puntuación total obtenida por los licitadores admitidos, en los siguientes términos:

LOTE	EMPRESAS	CRITERIOS SUBJETIVOS	CRITERIOS OBJETIVOS	TOTAL
1 SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES FIJAS (VOZ Y DATOS)	ORANGE ESPAGNE	36	60	96
2 SOLUCIÓN OFIMÁTICA Y DE COLABORACIÓN	ORANGE ESPAGNE	35	60	95

De acuerdo con lo anterior, la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda proponer al órgano de contratación competente la adjudicación del CONTRATO DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES FIJAS (VOZ Y DATOS) Y SOLUCIÓN OFIMÁTICA Y DE COLABORACIÓN, a favor de la mercantil ORANGE ESPAGNE (Lotes 1 y 2).

De todo lo cual se extiende la presente acta, firmada por todos los miembros de la Mesa de Contratación. Doy Fe.